



## Políticas y procedimientos para padres/tutores de ASEP Año escolar 2025-2026

El Programa de Enriquecimiento Después de la Escuela (ASEP) es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) que fue fundada en 1999 por Libby Albert, una ex madre de la Escuela Primaria McKinley.

La misión de ASEP es brindar a la comunidad acceso a programas de enriquecimiento extracurriculares de calidad. ASEP combina el enriquecimiento artístico, el apoyo académico y la salud y el bienestar en una experiencia educativa integral y especializada. Actualmente, ASEP presta servicios a las comunidades de las escuelas primarias McKinley y Daniel Webster en San Francisco. Más de 20 años de experiencia en servicios excepcionales después de la escuela, incluido nuestro Programa Integral, Programas de Clubes Especializados y nuestro Programa de Enriquecimiento del Idioma.

En ASEP, los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar habilidades sociales y académicas mientras sus familias van a trabajar, a la escuela o buscan empleo. Atendemos a aproximadamente 450 jóvenes de San Francisco desde jardín de infantes hasta quinto grado durante las horas extraescolares y las vacaciones de verano. Gracias al generoso apoyo del Distrito Escolar Unificado de San Francisco y la Ciudad y Condado de San Francisco (Departamento de Niños, Jóvenes y sus Familias), ASEP puede ofrecer espacios para becas en su Programa Integral y becas limitadas en Clubes y Programa de Idiomas sin costo para las familias. De lo contrario, según la elegibilidad de ingresos, la ASEP cobra matrícula para todos los programas. Esto permite a ASEP mantener un programa unificado y de alta calidad en cada sitio escolar, para todos los niños, independientemente de sus orígenes socioeconómicos.

Tenemos planeado un año emocionante y, con su ayuda, esperamos que sea memorable y gratificante para su hijo. Tómese un momento para revisar nuestras políticas y procedimientos y repasar nuestra política de disciplina con su hijo. Creemos que la comunicación abierta entre el personal y los padres es la mejor manera de garantizar una experiencia positiva en nuestro programa para su hijo.

No dude en discutir la siguiente información con nosotros si tiene preguntas o inquietudes. Gracias por darnos esta oportunidad de trabajar con su hijo.

### Procedimiento de inicio y cierre de sesión

Los niños que participan en todos los programas de ASEP deben registrarse al comienzo del día y registrarse antes de abandonar las instalaciones. Un miembro del personal de ASEP registrará la entrada de su hijo y registrará el tiempo. La persona que recoja a su hijo al final del día debe firmar la salida del niño, registrar la hora y completar el código de salida obligatorio del SFUSD, si lo recoge antes de las 6 p. m. Los códigos se mostrarán claramente en las hojas de inicio y cierre de sesión.

En los casos en que los padres/cuidadores decidan darle permiso a su hijo para salir del programa, ASEP les proporcionará a los padres/cuidadores una hoja de permiso que detalla los horarios y días específicos en los que se espera que el estudiante salga del programa ASEP. Este formulario requerirá la firma de un padre/cuidador y deberá entregarse al personal de ASEP antes de que el estudiante pueda firmar su salida de un programa de forma independiente. Tenga en cuenta que el personal de ASEP no sacará a su hijo del programa en ningún momento. En los casos en que haya eventos en el campus de la escuela después de que finalice la programación de ASEP (es decir, reuniones de la PTA),

Los padres/cuidadores designados en la lista de recogida autorizada del estudiante deben sacar a su hijo de la programación ASEP y hacer la transición del estudiante al evento. El personal de ASEP no está autorizado a hacer la transición de estudiantes a eventos como PTA, ya que este es un programa separado.

### **Precauciones de COVID**

ASEP tomará todas las precauciones necesarias para mantener la seguridad y la salud de nuestros estudiantes y personal. Estas precauciones incluyen el cumplimiento de las regulaciones de COVID-19 proporcionadas en las directivas del SFUSD, procedimientos para dejar y recoger a los estudiantes con distanciamiento social y configuración de grupos/cohortes que minimicen el riesgo de propagación del virus COVID-19.

De acuerdo con las políticas del DHS (cuando corresponda), todos los estudiantes deberán usar máscaras en todo momento cuando coman ni beban. Todos los estudiantes deben estar libres de síntomas de COVID - 19 (enumerados a continuación) para ser admitidos al programa cada día, además de no haber dado positivo por COVID-19 en los últimos 10 días o estar en contacto cercano con cualquier persona que haya dado positivo en los últimos 14 días. Si estos síntomas coinciden con una causa médica conocida, como asma o fiebre del heno, se requerirá una nota del médico antes de poder comenzar a asistir al campamento. Cualquier niño sintomático necesitará una nota del médico o esperar 10 días antes de regresar al programa.

#### **Síntomas**

Fiebre de 100,4 o más Escalofríos

Tos

Dolor

de

garganta

a

Dificultad para respirar

Pérdida del gusto o del

olfato Dolores de cabeza

Náuseas

Vómitos

Diarrea

Cualquier estudiante que muestre los síntomas anteriores o cualquier otro síntoma relacionado con COVID-19 será retirado del grupo y puesto en cuarentena hasta que lo recojan del sitio del programa. Se notificará a los padres/tutores y la recogida debe realizarse lo antes posible. Si el estudiante se encuentra en un estado que amenaza su vida, ASEP se reserva el derecho de llamar a una ambulancia/departamento de emergencia, sin ser responsable del costo de la ambulancia/gastos médicos.



**Del SFUSD, Departamento ExCEL** (División después de la escuela) Como miembro de ExCEL (una de las divisiones después de la escuela del SFUSD), ASEP opera de acuerdo con las regulaciones de cumplimiento financiadas por subvenciones de ASES y 21st Century. Todos los programas ExCEL comienzan inmediatamente después de finalizar el día escolar regular, operan un mínimo de 15 horas por semana y permanecen abiertos hasta al menos las 6:00 p. m. todos los días escolares regulares. Expectativas de asistencia estudiantil Se espera que los estudiantes de primaria asistan a todo el programa todos los días que opera.

**Razones permitidas para la salida anticipada (códigos) Las excepciones a las expectativas de asistencia para estudiantes de primaria y secundaria se incluyen en la siguiente lista de razones permitidas para la salida anticipada:**

- 1. Programa Paralelo 2. Emergencia Familiar 3. Circunstancia Personal Familiar 4. Cita Médica 5. Transporte 6. Seguridad Comunitaria 7. Accidente Infantil**
- 8. Otras condiciones**

Cada sitio del programa extracurricular hará referencia a la razón apropiada permitida para la salida anticipada indicando el código numérico correspondiente en la columna de salida anticipada de la hoja de salida diaria, así como la hora de salida del estudiante.

Todos los niños de ASEP deben ser recogidos y registrados por un adulto todos los días. La persona que firma la salida de su hijo debe venir al lugar designado para recogerlo donde está presente su hijo y su hoja de salida y firmar su salida. Esta persona debe tener 18 años o más. No llevamos a los niños a automóviles u otros lugares de reunión, ya que la proporción de personal no es suficiente para este nivel de servicio y dicho servicio no está permitido por la política estatal y municipal. Tampoco permitimos que los niños tomen el transporte público o caminen solos a casa a menos que hayamos recibido un permiso firmado por el padre/cuidador del estudiante. Comuníquese con nosotros directamente si esto resulta difícil para su familia y discutiremos opciones alternativas. Solo le entregaremos a su hijo a usted, a las personas que figuran en la tarjeta de emergencia o a otra persona con su permiso por escrito. Si no reconocemos a la persona que recoge a su hijo, nos reservamos el derecho de no entregarlo hasta que se nos presente una identificación válida. \*Tenga en cuenta que durante los primeros 30 días del programa, todos los maestros de todos los grupos deben verificar su identificación diariamente. Si su hijo recibe una beca, debido a los requisitos del SFUSD delineados anteriormente, debe permanecer en nuestro programa en:

- **Escuela primaria McKinley:** 2:05-5:00 pm los lunes, martes, jueves y viernes. y el miércoles de 12:50 a 17:00 horas
- **Daniel Webster Elem:** 2:05 pm-5:00 pm los lunes, martes, jueves y viernes. y de 12:50 a 5:00 p. m. los miércoles.
- **Política de recogida tardía-** ASEP integral y postratamiento cierran puntualmente a las 18:00 horas. No tenemos personal programado para quedarse hasta tarde con su(s) hijo(s). Por favor haga todo lo posible para recoger a sus hijos a tiempo. Sabemos que surgen emergencias imprevistas, si sabes que llegarás tarde, por favor llama a ASEP lo antes posible y avísanos cuándo llegarás. Hay una multa de \$1 por minuto al momento de la recogida para cualquier niño que sea recogido después de las 6:00 p. m. para toda la programación de ASEP. Este pago deberá realizarse en efectivo directamente en la oficina de la ASEP tan pronto se le notifique el monto. Si no hemos tenido noticias tuyas antes de la hora de cierre especificada, lo llamaremos primero y luego a las personas que figuran en su tarjeta de emergencia para coordinar que alguien recoja a su hijo. Si no podemos encontrarlo a usted o a alguien en su tarjeta de emergencia antes de las 6:30 p. m., nos comunicaremos con los Servicios de Protección Infantil para organizar una escolta policial a un refugio. Las tardanzas persistentes pueden resultar en la interrupción de los servicios de cuidado infantil.



**Recoger a su hijo en estado de ebriedad** - Nos reservamos el derecho de denegar el acceso a cualquier persona que “presente un riesgo para los niños presentes”. Por lo tanto, si un adulto llega a recoger a un niño y está claramente ebrio, nos comunicaremos con otras personas autorizadas para que recojan al niño. En algunas circunstancias, cuando se cree que un padre está intoxicado, pero no está del todo claro, mantendremos un cuaderno para registrar los casos en los que creemos que el padre u otra persona autorizada que ha venido a recoger al niño está bajo la influencia del alcohol u otras drogas. Este registro nos ayudará a expresar a los padres nuestras preocupaciones de una manera clara y objetiva.

**Estructura de matrículas y becas de la ASEP**

Los precios de matrícula de ASEP para el año escolar 2025-2026 se enumeran a continuación. El precio de la matrícula de este año nos permitirá seguir mejorando en nuestras misiones principales, que incluyen atraer y retener personal calificado, mantener proporciones apropiadas de maestros por estudiantes, brindar diversas oportunidades de enriquecimiento para nuestros estudiantes y brindar el apoyo administrativo necesario y el servicio al cliente para padres. También refleja la cobertura adicional que ASEP brindará para adaptarse a los cambios en el horario de salida de la escuela diurna. Y, por último, es en respuesta al reciente aumento del salario mínimo en la ciudad de SF y al impacto de COVID-19.

ASEP cobra una matrícula fija para todos nuestros programas mensualmente, durante el año escolar de 10 meses. ASEP es una organización sin fines de lucro y su matrícula contribuye a sus costos anuales. El costo total anual de la ASEP se divide en partes iguales entre estos 10 meses por dos razones:

- Da como resultado un monto de matrícula fijo y esperado cada mes para las familias.
- Permite un proceso de facturación menos complicado, con menos cambios y margen de error.

El cuadro a continuación describe las tarifas de matrícula de ASEP para las opciones del programa del año escolar 25-26, seguido de información adicional sobre la tarifa de inscripción de ASEP, la solicitud de beca y las opciones de matrícula reducida.

Tenga en cuenta que ASEP prorroga todos los precios de cuidados posteriores si su hijo asiste a clubes especializados y ASEP integral o programa de idiomas simultáneamente.

**Consulte la siguiente tabla de matrícula para ASEP a continuación.** La ASEP enviará a las familias una factura el día 25 de cada mes para el pago del mes siguiente. Así, la primera factura del curso escolar 25-26 te será enviada el 25 de julio de 2025.

Precios de matrícula del programa mensual ASEP 2025-2026 (sujeto a cambios)										
Compensación ASEP Solo	Solo programa de idiomas	Idioma + Cuidado por los convalcientes	Idioma + Cuidado por los convalcientes + club	Idioma + club	1 Sólo clubes	2 Sólo clubes	3 Sólo clubes	1 palo + Cuidado por los convalcientes	2 palos + Cuidado por los convalcientes	3 palos + Cuidado por los convalcientes
\$395	\$308	\$531	\$701	\$478	\$170	\$340	\$510	\$532	\$676	\$806

**Tarifa de solicitud-** ASEP cobra una tarifa de solicitud no reembolsable de \$50.00 para todas las familias que postulan al Programa Integral, de Enriquecimiento del Idioma y a los Clubes Especializados de ASEP. Esta tarifa de solicitud nominal ayuda a cubrir los costos administrativos asociados con el proceso de inscripción anual de la ASEP. Esta tarifa también ayuda a garantizar que el sistema de inscripción de ASEP continúe manteniendo un proceso eficiente y de alta calidad en los años venideros. Las familias que califican para una beca también deben pagar una tarifa de solicitud para el año escolar 25-26.



**Tarifa de solicitud** - ASEP cobra una tarifa de solicitud no reembolsable de \$50.00 para todas las familias que postulan al Programa Integral, de Enriquecimiento del Idioma y a los Clubes Especializados de ASEP. Esta tarifa de solicitud nominal ayuda a cubrir los costos administrativos asociados con el proceso de inscripción anual de la ASEP. Esta tarifa también ayuda a garantizar que el sistema de inscripción de ASEP continúe manteniendo un proceso eficiente y de alta calidad en los años venideros. Las familias que califican para una beca también deben pagar una tarifa de solicitud para el año escolar 25-26.

**Contratos de matrícula:**

- Todas las familias que pagan DEBEN completar un Contrato de Matrícula con ASEP. Los contratos de matrícula se emitirán a través de un correo electrónico de DocuSign a los padres/tutores en el **20 de junio de 2025**.
- Las familias deben completar los Contratos de Matrícula antes **27 de junio de 2025**.
- La página 1 del Contrato de Matrícula es un acuerdo legal que establece el derecho de ASEP a facturar a las familias pagadoras. También detalla fechas importantes para facturación y pago mensual.
- La página 2 del Contacto de matrícula permite a las familias optar por pagos automáticos mensuales con ASEP.
- Desafortunadamente, una demora en la presentación de un contrato de matrícula resultará en errores en el monto de la matrícula y cargos adicionales.
- Se emite un nuevo Contrato de matrícula que la familia debe completar cada vez que hay un cambio en la inscripción del programa de un estudiante (es decir, cambio de un club a otro).

**Becas** - Gracias al generoso apoyo del Distrito Escolar Unificado de San Francisco y la ciudad y el condado de San Francisco (Departamento de Niños, Jóvenes y sus Familias), podemos ofrecer muchos espacios para becas de matrícula en nuestro programa integral y becas limitadas en nuestros programas especializados sin costo para las familias. Consulte la tabla de elegibilidad de ingresos a continuación para ver si su familia califica para un espacio gratuito. Complete la solicitud para un espacio libre, adjunte una copia de su declaración de impuestos más reciente y 2 recibos de pago por cada miembro trabajador de la familia y devuélvalos con los otros formularios. Si califica para una beca, aún debe pagar la tarifa de solicitud no reembolsable de \$50. Las tarifas de solicitud no se aplican a las familias cuyo hijo no tiene hogar o a un niño que se encuentra en cuidado de crianza. Por favor comuníquese esas circunstancias específicas al personal de ASEP o si la tarifa de solicitud es una dificultad para su familia.

<b>Cuadro de elegibilidad para becas</b>						
<b>Familia Tamaño</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
<b>Ingreso neto mensual total</b>	<b>\$2,230</b>	<b>\$2,925</b>	<b>\$3,250</b>	<b>\$3,770</b>	<b>\$4,290</b>	<b>\$4,387</b>

**Opción de matrícula reducida-** Si el aumento de matrícula es una dificultad, comuníquese con el Equipo Administrativo de ASEP. (info@asepsf.org) para obtener más información sobre la disponibilidad de matrícula reducida. Si está disponible, este precio de matrícula reducido se estandarizará. Y se requerirá información financiera y formularios adicionales para calificar.

**Políticas y procedimientos de pago de matrícula** - Tenga en cuenta que las facturas vencen los próximos 10 días a partir de la fecha de la factura. ASEP enviará a las familias facturas vía correo electrónico el día 25 de cada mes por la atención brindada el mes siguiente. La matrícula del primer mes más una tarifa de solicitud no reembolsable de \$50 debe pagarse antes de que su hijo pueda comenzar en ASEP. Junto con las facturas, los contratos de matrícula también se enviarán a través de DocuSign a todas las familias que paguen por la ASEP. Los padres/cuidadores que no califican para una beca de matrícula completa deben firmar y presentar un contrato de matrícula al personal de ASEP antes de que su hijo comience en la programación de ASEP para el año escolar 25-26. Las familias que pagan también tienen la opción de inscribirse para recibir pagos mensuales recurrentes en la segunda página del contrato de matrícula. Las familias que pagan deben enviar formularios de pago recurrentes antes del día 5 de cada mes para el mes siguiente para



ser elegible para pagos recurrentes en línea y tener ese pago reflejado en su próxima factura. Para todos los programas, los costos de cuidados posteriores se dividen equitativamente entre los 10 meses del año escolar. Por lo tanto, no prorrateamos para meses más cortos, días festivos o cuando el programa se extiende debido a una semana de salida anticipada.

**Opciones de pago y cargos por pagos atrasados** Se aplica un cargo por pago atrasado de \$25.00 a los pagos recibidos después de un período de gracia de 10 días para las facturas enviadas el día 25 de cada mes. Se aplicarán cargos sucesivos de \$25 por pago atrasado a cada pago posterior que no se realice. Por ejemplo, si no paga durante dos meses consecutivos, se le facturarán \$50 (\$25 \* 2 meses). La falta de tres o más pagos puede resultar en que su hijo sea retirado del programa.

- Hay un cargo de \$25 por cheques devueltos o pagos que no se realicen correctamente debido a fondos insuficientes o porque ingresó un número de cuenta incorrecto o no válido.

Le recomendamos que envíe sus pagos a: El Programa de Enriquecimiento Después de Clases CORREOS. Box 3305 // Daily City, CA 94105 // P:

- También puede pagar utilizando nuestra opción de pago en línea. Visite nuestro sitio web en [www.asepsf.org](http://www.asepsf.org) o comuníquese con el Equipo Administrativo de ASEP al [info@asepsf.org](mailto:info@asepsf.org) para obtener más información sobre nuestra opción de pago en línea.

**Política de Cancelación de Servicio-** Las familias deben enviar al Director del Programa de la ASEP ([ferkhunda@asepsf.org](mailto:ferkhunda@asepsf.org)) notificación por escrito por correo electrónico de su solicitud para retirar a su hijo de la programación con 30 días de anticipación a partir del próximo ciclo de facturación (25 de cada mes). Las familias que no avisen con 30 días de antelación deberán pagar la matrícula del mes siguiente.

- Tenga en cuenta que hay una tarifa de \$25 si decide abandonar o transferirse fuera de un club. Por favor contacte al Director del Programa de ASEP ([Ferkhunda@asepsf.org](mailto:Ferkhunda@asepsf.org)) en el caso de que desee trasladar a su hijo de alguno de los clubes de ASEP. Todas las familias deben notificar al Director del Programa cualquier solicitud de transferencia o baja con 30 días de antelación antes del ciclo de facturación mensual (el día 25 de cada mes) o se les cobrará la matrícula del mes siguiente.
- Las tarifas no son reembolsables: no se le reembolsará ni se le prorrateará si decide retirarse de cualquier programa ASEP después de realizar el pago del mes.
- ASEP no prorratea por meses más cortos o programas cancelados; ASEP tampoco cobra tarifas adicionales por la salida temprana semanal del miércoles o por los meses en los que el programa se extiende por la semana de conferencias de padres y maestros (semanas de salida temprana).
- Debido a que el cronograma del programa ASEP está repleto durante toda la semana, no se requerirá que ASEP "recupere" los clubes perdidos debido a la ausencia del instructor, la interrupción del programa o los días festivos.
- Pedimos disculpas pero, en general, no tenemos tarifas a tiempo parcial disponibles. Por otro lado, eres libre de compartir un espacio con otra familia que desee atención a tiempo parcial. Si está interesado en compartir el costo de los días del programa, comuníquese con el Equipo Administrativo de ASEP al [info@asepsf.org](mailto:info@asepsf.org).
- Debido a que nuestros gastos permanecen constantes, no habrá deducción por los días en que su hijo no pueda asistir.
- Estamos orgullosos de trabajar con todas nuestras familias para satisfacer sus necesidades específicas. De esta manera, ninguna familia será rechazada de la ASEP por no poder pagar la matrícula. Comuníquese con el personal de ASEP si su familia está experimentando dificultades con respecto al pago de la matrícula y las oportunidades de becas.



- Nos reservamos el derecho de rechazar familias cuando haya una lista de espera para cualquiera de nuestros programas.

- Aunque solicitamos comprobante de salario para nuestros espacios libres, nuestro programa de becas se basa en gran medida en un sistema de confianza. Por lo tanto, si actualmente es elegible para un espacio gratuito, pero luego tiene ingresos para pagar la matrícula, esperamos que nos lo informe. Por el contrario, si cree que está apenas por encima del umbral de la beca, comuníquese con nosotros y trabajaremos con usted incluyéndolo en nuestro programa de escala móvil.

Todos los programas de ASEP estarán cerrados por el Día del Trabajo, el Día de los Pueblos Indígenas, el Día de los Veteranos, **Vacaciones de Acción de Gracias, vacaciones de Navidad, Día de MLK, Día del Presidente, Día de los Caídos, 2 días de capacitación de maestros por anunciar y todos los días festivos escolares y días de licencia.**

- Si es elegible para cuidado infantil subsidiado (es decir, Children's Council o Wu Yee pagarán el cuidado infantil), o si su hijo es elegible para un espacio gratuito a través de ASEP, no es necesario que incluya el pago. Adjunte una hoja de papel separada con el nombre y número de teléfono de la persona de contacto a la que debemos llamar.

## Ofertas del programa ASEP 2025-2026

### ASEP Integral

ASEP integral es un programa todo en uno después de la escuela donde los estudiantes son recogidos, alimentados con un refrigerio saludable y cuidados, desde el final de la escuela hasta que los recogen a las 6:00 p.m. Durante el ASEP integral, los estudiantes participan en una variedad de actividades que incluyen aprendizaje basado en temas, asistencia con las tareas, enriquecimiento artístico y PlaySEP. El ASEP integral está abierto a estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado.

Como parte del Programa Integral, los estudiantes tienen la opción de seleccionar una de dos o tres clases especializadas de Enriquecimiento Artístico, dos veces al año. Estas clases son impartidas por especialistas en arte contratados. Desde danza, artes visuales, música, teatro y ciencias, los estudiantes disfrutarán de una experiencia artística divertida e inmersiva dos veces por semana. Estas clases son muy similares a nuestros clubes, por lo que su hijo podrá disfrutar de una programación artística especializada, todo dentro de ASEP Integral. Aquí hay una lista de nuestras organizaciones asociadas que ayudan a que las clases de enriquecimiento artístico de ASEP sean tan únicas: After School Music Academy, Digital Sounds Art, Academic Chess y HeART for Kids Creative Program.

**Apoyo académico** es un aspecto fundamental del programa Integral. Como resultado, todo el personal de ASEP está capacitado para brindar programación basada en la alfabetización conocida como Aprendizaje Basado en Temas, diseñada para mejorar las habilidades de lectura y escritura de los estudiantes a través de actividades divertidas e interactivas. El personal docente de ASEP desarrolla un plan de estudios basado en temas que se alinea con los estándares educativos del estado de California y el Common Core. Los temas de ASEP se basan en un plan de estudios basado en proyectos y tienen como objetivo reforzar los conceptos que se enseñan a los estudiantes durante el día escolar.

**Asistencia con la tarea**- En nuestro programa de asistencia con las tareas, el personal de ASEP refuerza el aprendizaje diurno de los estudiantes brindándoles un espacio y un ambiente positivos con actividades posteriores a la tarea. El programa de asistencia con las tareas de ASEP no es un programa para completar las tareas, por lo que la responsabilidad de completar las tareas siempre recae en la familia. Trabajamos muy duro para ayudar a los estudiantes a lograr el éxito académico brindándoles 1 hora de tarea o tiempo de lectura, cuatro días a la semana.



**Programa de tutoría ASEP (específico del sitio de McKinley)** En asociación con los maestros de la escuela diurna de McKinley y la PTA de McKinley, ASEP ofrece un programa de tutoría específico. Cada año, el personal de la escuela identifica a los estudiantes de 3.º a 5.º grado que están ligeramente por debajo del nivel de grado (matemáticas y lectura) y que se beneficiarían de los servicios de tutoría después de la escuela. El enlace académico de ASEP trabaja con el personal de la escuela diurna para comunicarse con los padres/tutores con respecto a la recomendación de tutoría de la escuela diurna, que incluye un proceso de obtención del consentimiento de los padres/tutores.

Una vez que se completa la inscripción para el servicio de tutoría extraescolar, ASEP financia a los tutores (subcontratista o empleado de ASEP) y ayuda en la coordinación y logística de la operación del servicio de tutoría. Esto incluye la responsabilidad del personal de ASEP de registrar la entrada y salida de los estudiantes que se reúnen con el instructor de tutoría y, en algunos casos, transportar a los estudiantes entre los sitios de McKinley y Harvey Milk. Los estudiantes inscritos en el programa de tutoría deben asistir a las sesiones de tutoría con regularidad. Si un estudiante pierde más de dos días de servicios de tutoría, es posible que ya no sea elegible para participar en los servicios de tutoría y su lugar se puede otorgar a otros estudiantes en la lista de espera. El programa de tutoría se lleva a cabo en la biblioteca de McKinley y los estudiantes participantes salen de su grupo ASEP durante el tiempo que participan en las actividades de tutoría. Sólo los estudiantes que participan en el programa de tutoría de ASEP y que están bajo la supervisión de los instructores de tutoría deben estar presentes en la biblioteca durante el horario después de clases. Durante los últimos 20 años, 255 estudiantes de McKinley se han inscrito en el programa. Cada año, el programa de tutoría atiende a unos 15 estudiantes. Los maestros de la escuela diurna consideran que este programa es un recurso esencial y confían en él para ayudar a aquellos estudiantes que están justo por debajo del nivel de grado a obtener el apoyo que necesitan.

**Descripción general del programa de salud y bienestar de ASEP** Formado en 2009, el objetivo del Programa de Salud y Bienestar de ASEP es capacitar a todos los niños y familias de ASEP para que tomen decisiones saludables a través de educación nutricional, experiencias prácticas interactivas y exposición a recursos de bienestar.

La visión de nuestro programa "Niños sanos, padres sanos y comunidad sana" se lleva a cabo a través de la educación nutricional de nuestro personal y en asociación con organizaciones de bienestar comunitario. Los niños aprenden la importancia de comer sano, hacer suficiente actividad física y cómo pueden afectar positivamente su entorno escolar, su familia y su comunidad en general a través de oradores invitados, excursiones y educación entre pares. Esto lo logramos a través de nuestro programa Snack Squad, Asambleas de Salud y Bienestar, Jardinería Comunitaria y Excursiones.

**PlaySEP-** Inspirados por SPARK, Playworks y Holland Group y diseñados por ASEP, los estudiantes participan en el propio programa de educación física de ASEP dos veces por semana. ¡Utilizamos técnicas progresivas de desarrollo infantil para inspirar a los estudiantes a estar sanos y en forma! Los profesores de ASEP dirigen, coordinan y facilitan 2 sesiones de PlaySEP de una hora por semana. Se espera que el personal siga la estructura y los procedimientos de PlaySEP mientras aborda habilidades físicas específicas y estándares de actividad física.

**Tiempo de pantalla:** Aunque la programación de ASEP está completamente diseñada para que los estudiantes aprendan a través de actividades prácticas, juegos y juegos al aire libre, los líderes del programa ocasionalmente pueden usar videos apropiados para su edad para complementar una actividad. Además, en condiciones climáticas adversas combinadas con disponibilidad limitada de espacio (por ejemplo, una tormenta durante la semana de salida temprana, cuando el espacio en el aula y al aire libre es limitado), para mantener la seguridad de los estudiantes y el personal, el personal de ASEP puede poner una película apropiada para su edad.





## Merienda diaria

**Sitio de McKinley y sitio de Daniel Webster** – Comidas Escolares del SFUSD proporciona una cena todos los días a cada niño en todos los programas ASEP. Creemos en educar a los niños sobre cómo llevar un estilo de vida saludable, por lo que todas las comidas que se sirven son saludables y nutritivas. Los niños tienen la opción de comer un refrigerio. Si no quieren comer, simplemente ponen su merienda en la mesa compartida, para que otros niños puedan repetirla si así lo desean. También eres libre de proporcionarle a tu hijo su propio refrigerio. Le instamos a que nos apoye en nuestro esfuerzo por enseñar a los niños cómo llevar estilos de vida saludables evitando alimentos no saludables como refrescos, dulces, papas fritas, etc. Además, si le proporciona a su hijo su propio refrigerio, tenga en cuenta que tenemos muchos niños en nuestro programa que son altamente alérgicos a ciertos alimentos, especialmente a la mantequilla de maní, las nueces y los mariscos. Le pedimos que no proporcione refrigerios que pongan en riesgo la salud de otros estudiantes. Pero, en el caso de que le proporcione a su hijo un refrigerio al que otros puedan ser alérgicos, es posible que necesitemos separar a su hijo cuando come, para asegurarnos de que otros niños no corran riesgo. Los niños que tengan su propia merienda deberán comer en horarios apropiados (merienda, tiempo libre, etc.), no se les permitirá compartir con otros y no se les permitirá comer en las aulas. Si su hijo tiene alergias o dietas alimentarias específicas, infórmenos a través de su paquete de solicitud y hablando directamente con el líder de grupo o el coordinador del sitio de su hijo. En algunos casos, es posible que no podamos brindarle a su hijo un refrigerio que cumpla con sus requisitos dietéticos, por lo que usted es libre de brindarle alternativas a él o a nosotros. Estamos felices de conservar la comida en nuestro refrigerador para su hijo.

**Procedimiento para excursiones-** La mayoría de las excursiones implicarán caminar y/o tomar MUNI hasta nuestro destino. Le informaremos a través del calendario mensual, el boletín informativo y Konstella sobre dónde iremos en estas excursiones y cuándo planeamos regresar a la escuela. Tenga en cuenta que dependemos de MUNI para que podamos regresar a la escuela y no podemos garantizar nuestro tiempo de regreso. Si no desea que su hijo vaya a una excursión específica o si necesita recogerlo temprano en la misma fecha de la excursión, es su responsabilidad hacer arreglos para que recojan a su hijo inmediatamente cuando termine el día escolar y alertar a ASEP. Llámenos para decirnos que no inscribamos a su hijo en nuestro programa. No tenemos la capacidad de designar personal para quedarse en la escuela para los estudiantes que deciden no participar en las excursiones. Los estudiantes no traerán sus pertenencias a las excursiones por conveniencia. No se puede dejar ni recoger a los estudiantes en los lugares de las excursiones, ¡sin excepciones! Las entregas y recogidas deben realizarse en el plantel escolar. Si decidió recoger a su estudiante en un lugar de excursión, sus pertenencias estarán en su escuela.

Además de nuestras excursiones programadas, en ASEP Integral, el Programa de Idiomas y el Programa Club, podemos llevar a los niños al parque, a una caminata por la naturaleza a poca distancia de la escuela o a una excursión corta y local sin previo aviso. No siempre podemos informarle con anticipación sobre estas excursiones, así que infórmenos con anticipación si no desea que su hijo abandone el campus.

Tenga en cuenta que el personal de ASEP diseña excursiones para grupos ASEP específicos (es decir, Grupo Rojo Integral, Grupo Sol Español) según los requisitos del cronograma del programa. El personal de ASEP comunicará los horarios de las excursiones a los padres/cuidadores dentro de un aviso de 1 semana. Sólo los estudiantes designados en el calendario de la excursión pueden asistir a la actividad de la excursión. Cualquier adaptación a este cronograma debe presentarse por escrito a la persona de contacto correspondiente en cada sitio.



### **Política Integral de Inscripción al Programa**

Para nuestro Programa Integral, ASEP dio prioridad a la inscripción de estudiantes identificados por el programa como jóvenes sin hogar o en cuidado de crianza. También se da prioridad a la inscripción a los alumnos que asisten al programa diariamente y participan en el programa de día completo, excepto según lo permita la política de salida temprana. De lo contrario, la inscripción se basa en el orden de llegada. Todos los estudiantes deben completar un paquete de solicitud oficial de ASEP cada año y recibir un paquete de aceptación que generalmente demora de 3 a 5 días hábiles, a menos que se indique lo contrario. En general, ASEP se esfuerza por limitar las listas de espera para nuestro Programa Integral para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a cuidado extracurricular de calidad, independientemente del origen socioeconómico de su familia. Sin embargo, según la capacidad de personal, es posible que ASEP deba colocar a su hijo en una lista de espera por un período de tiempo según el momento de presentación de su solicitud.

### **Programa de Clubes Especializados de la ASEP**

ASEP ofrece “Clubes Especializados” adicionales. El espacio es limitado en todos los clubes, por lo que los estudiantes interesados deben postularse a estos programas lo antes posible cuando se abra la inscripción para aumentar sus posibilidades de ingresar al programa de su elección. La inscripción se basa en un sistema de lotería.

Durante toda la semana, la ASEP ofrece “clubes extraescolares”. Los clubes de especialidad de ASEP comienzan a las 2:05 p. m. los lunes, martes, jueves y viernes y a las 12:50 p. m. los miércoles. La mayoría de los clubes sesionan dos veces por semana y generalmente duran 1 hora.

Los clubes de especialidad ofrecen a la comunidad una opción de tiempo parcial o enriquecimiento adicional que complementa el ASEP integral. Debido a que el espacio es limitado en todos los clubes, la ASEP utiliza un sistema de inscripción por lotería. Los lugares del club se llenan dentro de la primera semana de inscripción; es posible que los lugares no estén disponibles a partir de entonces. Consulte a continuación las ofertas de clubes especializados 25-26 de ASEP en la escuela primaria McKinley. **La inscripción para clubes se basa en un semestre; la inscripción para clubes de otoño finalizará el 19 de diciembre de 2025.** \*Las ofertas del club están sujetas a cambios.

### **Programa de enriquecimiento del lenguaje (específico del sitio de McKinley)**

Los lunes, martes y jueves de 2:05 a 4:00 p. m. y miércoles de 12:50 a 4:00 p. m., ASEP ofrece una experiencia de aprendizaje de idiomas de calidad diseñada específicamente para después de la escuela y la comunidad de McKinley. El Programa de Enriquecimiento del Idioma de ASEP está desarrollado para satisfacer las necesidades de nuestra comunidad al brindar experiencia de aprendizaje de idiomas a los estudiantes en los grados K-5 a través de un modelo 50% basado en el juego y 50% de alfabetización. Nuestra estructura curricular se estructura en torno a temas quincenales alineados con arte, música, Playsep (educación física), lectura y comprensión de la alfabetización. Estas clases están destinadas a estudiantes que deseen exponerse a la cultura a través de un modelo basado en el juego. El espacio es limitado en todas las clases de idiomas. La prioridad de inscripción será para los estudiantes que regresan. De lo contrario, la inscripción se basará en un sistema de lotería. El Programa de Idioma Español de ASEP está abierto a estudiantes de jardín de infantes a 3.er grado para español y de jardín de infantes a 5.º grado para mandarín.

Para el año escolar 25-26, ASEP está abriendo todas las ofertas de clubes especializados a los estudiantes inscritos en nuestro programa de idiomas. Tenga en cuenta que algunos clubes se llevan a cabo durante la primera hora del programa de idiomas, cuando los estudiantes normalmente están en el recreo o en la merienda. Las familias inscritas en el Programa de Idiomas estarán limitadas a participar en solo 1 club de especialidad y deberán indicar sus preferencias de club en el formulario de solicitud. Las tarifas prorrateadas por la asistencia tanto al programa de idiomas como a los clubes (o el cuidado posterior del idioma) se contabilizan en el precio del programa 25-26 mencionado anteriormente.

Al igual que los programas del Club ASEP, creemos que el Programa de Idiomas es un privilegio para los estudiantes. Por lo tanto, esperamos que todos los estudiantes participen plenamente, sean respetuosos y agradecidos en las clases de idiomas en las que están inscritos. Más allá de esta expectativa, todos los demás comportamientos y expectativas generales se describen en el resto de este manual.



Además, como se indica en el formulario de solicitud, que usted firmó y aceptó, debido al nivel de compromiso que necesitamos de las familias y para mantener este programa en los años venideros, debe pagar tarifas durante 4 meses a partir de la fecha de inicio, independientemente de si decide retirar a su hijo del programa antes de ese momento. Si retira a su hijo del programa dentro de sus primeros 4 meses de inscripción, ASEP continuará facturándole durante todo el período de 4 meses. Se espera que realice los pagos como de costumbre hasta que expire el período de 4 meses. Si desea retirar a su hijo del Programa de Idiomas de ASEP, comuníquese con el Coordinador del Programa de Idiomas de ASEP (415-863-2737)

### **Procedimiento para administrar medicamentos**

Los medicamentos serán manipulados y administrados por ASEP únicamente con receta médica o nota del médico autorizando el uso de un medicamento sin receta. Todos los medicamentos recetados y sin receta se almacenarán centralmente en un lugar de almacenamiento cerrado con llave. El medicamento debe estar etiquetado con el nombre del niño y tener fecha. Se debe obtener la aprobación y las instrucciones por escrito del padre o tutor para todos los medicamentos y no deberán entrar en conflicto con las instrucciones de la etiqueta ni con las recetadas por el médico del niño. Se mantendrá un registro con el tipo de medicamento, el personal responsable y la hora y fecha en que se administró el medicamento. Este registro se entregará diariamente al padre o tutor y se colocará una copia en el expediente del niño.

Cuando el niño ya no los necesite, o cuando el niño se retire de ASEP, todos los medicamentos se devolverán a los padres o tutores del niño o se eliminarán después de un intento sin respuesta de comunicarse con los padres o tutores. Solo aplicamos agua y curitas y no aplicamos antisépticos a las heridas si su hijo se lesiona en nuestro programa, específicamente para evitar reacciones alérgicas, infecciones o daños mayores a su hijo. En situaciones de emergencia que involucran lesiones, nuestro objetivo es comunicarnos con usted de inmediato o con alguien en su tarjeta de emergencia para que recoja a su hijo y lo lleve al hospital. En la mayoría de los casos, una infección o un daño más grave a su hijo no puede ocurrir durante la duración de nuestro programa.

No aplicamos protector solar a los niños en nuestro programa, por razones similares a las descritas anteriormente. Si cree que su hijo necesita protector solar, proporcionele el suyo y notifiquenos y podremos ayudarlo a aplicarse el protector solar en el momento adecuado.

### **Justicia Restaurativa en la ASEP**

En ASEP siempre nos esforzamos por ir más allá y mantener una reputación de estar a la vanguardia de nuevas técnicas y enfoques de la educación. La Justicia Restaurativa (RJ) en las escuelas todavía es relativamente nueva y todos estamos aprendiendo a implementarla en nuestro programa a medida que crecemos. Pero el principio básico de la Justicia Restaurativa es un cambio de enfoque que deja de mirar qué regla se violó y qué castigo debería aplicarse a quién resultó perjudicado y cómo todos podemos contribuir a reparar el daño. Lo que queremos de nuestro personal y gerentes es tomar estos aspectos fundamentales de RJ y aplicarlos en el uso diario en el aula. La Justicia Restaurativa no pretende reemplazar el procedimiento disciplinario estándar de ASEP, sino que debe usarse cuando un estudiante recibe una advertencia o tiempo fuera del grupo. Por ejemplo, en lugar de simplemente darle una advertencia a un estudiante, complementamos la advertencia con una breve charla que involucra los principios de justicia restaurativa. Lo mismo se aplica a acciones más graves. Además, el SFUSD está adoptando formalmente prácticas restaurativas.

### **Políticas de disciplina estudiantil y sistemas de incentivos para el comportamiento positivo**

La disciplina es el proceso de guiar a los niños hacia un comportamiento que sea socialmente aceptable y que permita a todos los niños estar seguros y tener un ambiente de aprendizaje ordenado. El personal de ASEP proporcionará un ambiente que alentará a los niños a comportarse de manera apropiada y aprender de manera constructiva. El personal servirá como modelo a seguir para los niños y los elogiará por su comportamiento apropiado. Como se indicó anteriormente, también intentamos utilizar prácticas restaurativas para manejar los problemas de conducta, cuando sea apropiado.



Además de las prácticas restaurativas, en ASEP, cada líder de programa está capacitado para enfocarse en el refuerzo positivo para el manejo de su salón de clases. Todos los grupos de ASEP implementan sistemas de gestión del aula que utilizan técnicas de refuerzo positivo. Estos sistemas no sólo brindan a los estudiantes una comprensión clara de las reglas y expectativas, sino que también los motivan a tomar las decisiones correctas y autorregular su comportamiento. Profesores y alumnos optarán por uno de los siguientes sistemas para su aula:

- Entradas
- tarros de mármol
- “Tarjetas perforadas”
- “Dólares ASEP”
- 

Todos estos sistemas ofrecen incentivos y recompensas por el comportamiento deseado en el aula durante las transiciones, la merienda, el recreo, las tareas y el tiempo de actividad. Consulte con un maestro o gerente de ASEP para obtener más detalles sobre el sistema que se utiliza en el grupo de su hijo.

### **Entornos seguros y de apoyo: respuesta progresiva a conductas desafiantes**

En colaboración con la escuela diurna, todos los maestros de ASEP están capacitados para alinearse con las mismas expectativas de comportamiento de los estudiantes, que incluyen:

**Sea respetuoso** - Trata a los demás como quieres que te traten a ti, usa un lenguaje respetuoso, usa palabras para resolver conflictos.

**Sea responsable** - Limpia lo que ensucias, tira la basura, ayuda a tus compañeros de escuela. Esté seguro: siga las instrucciones de los adultos, ya que los instructores se basan en garantizar la seguridad de todos los jóvenes.

Si se violan las expectativas de los estudiantes, el personal dará seguimiento con una conversación restaurativa. Si continúa, el personal se comunicará con los padres/tutores para reunirse y desarrollar un plan de apoyo estudiantil. Si el comportamiento continúa, ASEP pasará a intervenciones de “Nivel III” en colaboración con la familia.

Estas intervenciones están diseñadas para mantener a los estudiantes en clase y no centrarse en formas punitivas de castigo. ASEP trabaja muy de cerca con los maestros de la escuela diurna y el director para garantizar la calidad y la capacitación. Estos sistemas no sólo brindan a los estudiantes una comprensión clara de las reglas y expectativas, sino que también los motivan a tomar las decisiones correctas y autorregular su comportamiento.

**Acción disciplinaria** - En algunos casos, el sistema de refuerzo positivo no funciona. Por lo tanto, es importante que la ASEP tenga un protocolo claro cuando sea necesaria una acción disciplinaria. En general, los niños que se comporten de manera que lastimen o amenacen a otros, dañen o destruyan la propiedad estarán sujetos a consecuencias disciplinarias. Siempre intentaremos aplicar consecuencias naturales y prácticas restaurativas siempre que sea posible (por ejemplo, si un niño voluntariamente hace un desastre, lo limpia). Sin embargo, hemos implementado un sistema de alerta serio para los niños que no cumplen con las expectativas de comportamiento de ASEP. Usaremos la siguiente secuencia de disciplina progresiva.

Si un niño se comporta de manera inapropiada, recibirá una advertencia seria y una conversación reparadora. Dependiendo del incidente, el personal también puede presentar un informe de incidente estudiantil.

La segunda vez que un niño se comporte de manera inapropiada durante la misma semana, recibirá una segunda sanción grave. Se presentará una advertencia y un informe de incidente estudiantil. También podría estar justificado un plan de apoyo estudiantil para ayudar al estudiante a tener éxito en el programa. Se programará una reunión de padres/tutores para colaborar en este plan.

ASEP sigue firmemente la política del SFUSD de utilizar la suspensión o eliminación del programa como último recurso. Sin embargo, un tercer incidente grave en el que un estudiante viole las expectativas puede resultar en una suspensión que requiera que el niño no participe en actividades durante uno o dos días enteros y participe en una serie de actividades alternativas de Justicia Restaurativa diseñadas para reflexionar sobre su comportamiento. En los casos más graves, puede producirse la eliminación del programa. También se realizará una convocatoria



a casa para informar a los padres y tutores sobre el incidente y se puede programar una conferencia de padres para discutir las opciones de Nivel III para apoyo adicional a los estudiantes. El personal también presentará un informe de incidente estudiantil.

Ejemplos de comportamientos que resultarán en una advertencia seria son abandonar el grupo o programa sin permiso, hablar repetidamente fuera de turno, responder o ser irrespetuoso con un maestro u otro adulto, insultos o menosprecios, hacer un desastre deliberadamente y negarse a seguir instrucciones.

Ciertos comportamientos, como golpes leves, empujones, jugar a pelear/luchar o traer un arma de juguete o un arma real al programa, pueden resultar en dos advertencias graves inmediatas combinadas.

La destrucción de propiedad, las peleas o el comportamiento sexual inapropiado resultarán en una suspensión inmediata de 3 días y se programará una conferencia con los padres antes de que el niño pueda regresar. En algunos casos, tal comportamiento puede resultar en la expulsión inmediata.

No podemos reembolsar la matrícula por los días que un niño pierde debido a una suspensión o expulsión.

No permitimos que los niños traigan juguetes o teléfonos celulares a nuestro programa. Informaremos a todos los niños de esta regla el primer día del programa. Por lo tanto, si se encuentran dichos artículos, se los confiscarán inmediatamente al niño y se devolverán al final del programa.

Su hijo siempre tiene la libertad de llamarle en caso de emergencia, utilizando cualquiera de las líneas telefónicas de la ASEP. Por el contrario, si necesita comunicarse con su hijo de inmediato, llame a la línea de la oficina o al teléfono celular:

**Daniel Webster E.S. ASEP Celular: (415) 813-8020**

**McKinley E.S. Línea de oficina n.º 1- (415) 863-2737 Línea de oficina n.º 2- (415) 863-9917**

**Línea de leche Harvey – (415) 863-6600**

No permitimos jugar a pelear ni simular peleas con armas de fuego. Si notamos que un niño está jugando a pelear o finge pelear con armas, le daremos una advertencia antes de tener una conversación reparadora. Bajo ninguna circunstancia ningún miembro del personal de ASEP utilizará castigos corporales o inusuales, infligir dolor, humillación, intimidación, ridículo, coerción, amenazas, abuso mental u otras actividades de naturaleza punitiva que incluyen, entre otras: interferencia con las funciones de la vida diaria, incluidas comer, dormir o ir al baño; o retención de refugio, ropa, medicamentos o ayudas para el funcionamiento físico.

### **Cuidados de seguridad y restricciones físicas**

El gerente de ASEP y el personal de línea son especialistas certificados en atención de seguridad de QBS. Safety Care es un enfoque interdisciplinario para prevenir, minimizar y reducir de forma segura el comportamiento peligroso de los estudiantes. El personal de ASEP pasa por una extensa capacitación inicial en la que se les exige aprobar competencias para recibir la certificación de QBS. El personal recibe capacitación todos los años para recibir la recertificación. Un conjunto de habilidades de cuidado de la seguridad en el que están capacitados los gerentes de ASEP es el manejo físico (sujeciones) de los estudiantes. Restringir físicamente a un estudiante es la última opción cuando todas las demás técnicas/respuestas de atención de seguridad (como estrategias de reducción no físicas) han fallado y el estudiante continúa representando una amenaza/peligro para la seguridad de sí mismo y/o de otra persona. Todas las técnicas de manejo físico de Safety Care están diseñadas/desarrolladas para minimizar y evitar lesiones a estudiantes y adultos durante una restricción. Los gerentes están capacitados para priorizar la seguridad de los estudiantes durante y durante una restricción física. Solo el personal capacitado y certificado en manejo físico puede usar restricciones físicas como último recurso para reducir la intensidad de un estudiante elevado que muestra un comportamiento muy peligroso.



Como todos los demás incidentes estudiantiles, si un estudiante es retenido con restricción física, se notificará a los padres lo antes posible. Esto puede incluir mientras se realiza la restricción o después, dependiendo de la capacidad del personal. En todo momento se priorizará la seguridad de los estudiantes y la desescalada.

**Informe de incidente estudiantil de ASEP-** Siempre que surja un problema con el comportamiento de un estudiante, el personal debe completar el Informe de incidente estudiantil de ASEP. Mantener un registro de los incidentes individuales de los estudiantes es crucial para que la gerencia de ASEP y los maestros realicen un seguimiento del comportamiento de los estudiantes con el fin de idear estrategias para apoyarlos mejor.

**Reuniones de padres-** Las reuniones de padres se llevarán a cabo cuando un estudiante tenga continuamente problemas que perturben al grupo, lastimándose a sí mismo o a otros estudiantes. Antes de la reunión de padres, la gerencia y los maestros del grupo hablarán sobre los problemas que han ocurrido y desarrollarán planes de apoyo para apoyar mejor al estudiante. Durante la reunión de padres, la gerencia y los padres del niño se reunirán y finalizarán un plan de apoyo al estudiante. En situaciones en las que han ocurrido incidentes estudiantiles graves, es posible que los estudiantes no sean elegibles para regresar al programa hasta que se haya realizado la reunión de padres.

**Implementación del Plan de Apoyo Estudiantil-** Los Planes de Apoyo Estudiantil se implementan cuando un estudiante tiene repetidos incidentes de mala conducta y se ha llevado a cabo una reunión de padres. Los planes de apoyo al estudiante describen los desafíos que ha enfrentado el estudiante, los posibles desencadenantes y las estrategias y trucos que pueden ayudarlo a tener éxito en el aula. Además, es posible que haya adaptaciones que hayamos acordado hacer para el estudiante.

A continuación se muestran ejemplos de adaptaciones que el personal de ASEP ha realizado en el pasado para apoyar el éxito de los estudiantes en nuestro programa:

- Reunión de verano con padres para prepararse para el próximo año escolar.
- Una comunicación continua con el estudiante para desarrollar una comunicación efectiva y una toma de decisiones responsable.
- Flexibilidad de horarios reducida y consistente
- Comunicación continua con la familia del estudiante, incluidas reuniones formales y planes de éxito estudiantil.
- Comunicación regular con el personal de la escuela diurna.
- Soporte temporal personalizado con los coordinadores del sitio

#### **Servicios de asesoramiento después de la escuela (específicos del sitio de McKinley)**

Para mantener un ambiente seguro, cooperativo y saludable después de la escuela, ASEP emplea consejeros después de la escuela que interactúan con los niños y brindan apoyo al personal y las familias de ASEP en el manejo de problemas de conducta.

La comunicación entre los consejeros extracurriculares y los estudiantes de ASEP se mantendrá confidencial y ASEP mantendrá el registro de mi hijo en un lugar seguro. Como informantes obligatorios, cierta información debe divulgarse en determinadas situaciones, por ejemplo, si existe una sospecha razonable de abuso infantil o si existe una amenaza a la seguridad física del niño o de otras personas.

#### **Política de no discriminación y derechos civiles**

ASEP prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad, creencias políticas, orientación sexual o estado civil o familiar. Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.



### **Políticas de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA)**

A diferencia de la jornada escolar, que debe cumplir con la Ley de Educación Individualizada y para Discapacidades (IDEA), la ASEP debe cumplir con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Según la ADA, los servicios y actividades proporcionados por una entidad pública al público, ya sea directamente o a través de una agencia, deben ser accesibles para los estudiantes con discapacidades con adaptaciones razonables (por ejemplo, derechos de discapacidad federales, estatales y locales, como la Sección 504).

La inscripción en el programa puede incluir consultas sobre si los estudiantes necesitan apoyo adicional, pero no pueden usar esa información para influir en la inscripción. Si un estudiante tiene un plan 504 o un plan IEP, ASEP puede solicitar permiso para acceder a esa información con el fin de identificar qué adaptaciones razonables se pueden hacer para respaldar el acceso en el programa.

Como parte de la solicitud ASEP, las familias tienen la oportunidad de autorizar el acceso a los planes 504 o IEP individuales de los estudiantes, resultados de exámenes o boletas de calificaciones diseñadas por el personal de la escuela diurna. Esta autorización permitirá a la ASEP y al personal de la escuela diurna colaborar en planes específicos de apoyo a los estudiantes y dirigirse al instructor académico para una mayor eficacia. Los padres/cuidadores se reservan el derecho de rechazar el intercambio de esta información entre el personal de la escuela diurna y después de la escuela.

ASEP proporciona un ambiente seguro e inclusivo para todos nuestros estudiantes. Nuestros estudiantes con necesidades especiales no son una excepción. Brindamos a nuestro personal capacitación continua sobre la mejor manera de brindar un ambiente inclusivo. Como organización creemos que un programa que es bueno para niños con necesidades especiales es bueno para todos nuestros niños. Proporcionamos un horario diario constante prestando especial atención a los tiempos de transición. Proporcionamos espacios seguros a los que los estudiantes pueden acudir si tienen un día particularmente difícil y alentamos al personal a establecer relaciones de tutoría con estudiantes individuales. Capacitamos al personal para capacitar a los estudiantes para que identifiquen y comuniquen sus propias necesidades. Por último, modificamos la configuración física del entorno en la mayor medida posible para adaptarnos a la gama de necesidades de accesibilidad de nuestros estudiantes.

Se anima a los padres preocupados porque se necesita más de nuestro personal o porque no se han hecho adaptaciones a comunicarse con el Coordinador del sitio de ASEP para discutir cómo se pueden satisfacer las necesidades de los estudiantes. Si el Coordinador del sitio no puede hacer las adaptaciones, los padres pueden comunicarse con el Director del sitio de ASEP. Si el Director no puede hacer las adaptaciones necesarias, los padres pueden comunicarse con el Director Ejecutivo de ASEP. El Director Ejecutivo podrá brindarle más indicaciones si aún no se cumplen sus adaptaciones.

ASEP se reserva el derecho de evaluar las necesidades específicas de los estudiantes y equilibrarlas con el tamaño, el personal y las restricciones presupuestarias de nuestro programa. Como organización pequeña, ASEP se esforzará por acomodar a los estudiantes con necesidades especiales o de comportamiento siempre que esas adaptaciones no alteren fundamentalmente la naturaleza o las políticas del programa ASEP ni representen una amenaza directa a la salud y seguridad de otros niños o del personal de nuestro programa.



## Información de contacto de ASEP

**Dirección postal de ASEP:** CORREOS. Caja 3305 // Daily City, CA 94105

**Ramiro Lule (Director Ejecutivo)** – ramiro@asepsf.org

**Ferkhunda Murad (director del programa)** - ferkhunda@asepsf.org

### **Programa McKinley Oficina ASEP en la Escuela Primaria McKinley**

Sala 10 - 1025 14th St. San Francisco CA, 94114

**Nancy Sánchez (Coordinadora del sitio)** - nancy@asepsf.org

**Tiziano Rovera (Asistente Coordinador de Obra)** –

tiziano@asepsf.org **Nuria González (Coordinadora de Idiomas)**

- nuria@asepsf.org **Teléfono MK** – (415) 863-2737

### **Harvey Milk (ASEP 4<sup>th</sup> y 5<sup>th</sup>)**

50 Scott St, San Francisco, CA 94117

**Johnny Sobol (Coordinador del sitio HM)** Johnny@asepsf.org

**Teléfono HM-** (415) 745-4663

### **Programa Daniel Webster Oficina ASEP en la Escuela Primaria Daniel Webster**

Sala 120 - 465 Missouri St. San Francisco, CA 94107

**Alejandra Guerrero (Site Coordinator)** – alejandra@asepsf.org

**Mariana Flores Quinones (Site Assistant Coordinator)** mariana@asepsf.org

**Phone** – (415) 813-8020





**25-26 Página de firma de aceptación de políticas y procedimientos de los padres**

Al firmar a continuación, yo, padre o tutor de un estudiante de ASEP, reconozco y acepto lo siguiente: He leído las Políticas y procedimientos para padres de ASEP y entiendo las reglas, valores y estatutos de ASEP contenidos en ellas. Entiendo que mi hijo será responsable de cumplir con las reglas, valores y estatutos contenidos en el mismo y puede estar sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir la expulsión. Además, acepto cumplir con todas las pautas para los padres, lo más importante es completar los procedimientos de entrada y salida, recogida tardía y pago de matrícula (si corresponde).

**(Imprimir) Nombre del padre/tutor:** \_\_\_\_\_

**Firma del padre/tutor:** \_\_\_\_\_

**Nombre del estudiante:** \_\_\_\_\_

**Grado del estudiante:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_